El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, jueves 14 de Julio de 1904. | N 6895

SECCIÓN POLITICA

Números cantan

¿Cómo podría compaginarse el que el Estado no pagase al clero y sus individuos vivieran bien? Esto me venía preguntando hace tiempo, y hasta hoy no he dado con la solución. Es sencillísima.

Hay dos sacramentos que la Iglesia no cobra: la comunión ni la extremaunción. Calculemos ahora:

De los 20 millones de habitantes que tiene hoy España, 19 y medio son católicos: sobre esto no admiten discusión los clericales.

Descontando 2 millones y medio por los niños que tienen menos de siete años, y no la obligación de comulgar, quedan 17 millones para hacer el cálculo.

Pues bien: divida el clero á esos católicos en tres clases, y cobre á los de *primera* 25 pesetas por comunión, á los de *segunda* 5, y á los de *tercera* 25 céntimos, clasificándolos así:

Clases	Número	Pesetas
1.ª	1.000.000	25.000.000
2.ª	3.000.000	15.000.000
3.ª	13.000.000	3.250.000
Suma. . . .		43.250.000

Se me objetará que no todos los católicos comulgan. Cierto; pero vaya por los que no lo hacen, los que lo hacen á menudo.

Y vamos ahora con la parte más saneada y segura del arbitrio: el viático á última hora.

No hagamos más que duplicar la cuota, aun cuando por la importancia del acto y celebrarse en el domicilio de cada creyente, merezca mucho más. Y tendremos, calculando la mortalidad en un 34 por 1.000 sobre los consabidos 17 millones.

Clases	Número	Pesetas
1.ª	34 000	1.700.000
2.ª	102 000	1.020.000
3.ª	442.000	221.000
Suma. . . .		2.941.000

Y estas no son cuentas galanas. ¿Qué católico se negaría á pagar, tratándose de un sacramento indispensable para entrar en el cielo? Si para evitar que el fisco lo embargue míseros bienes terrenales apela el contribuyente á todo ¿qué no haría el católico para librarse de las penas eternas?

Y lo mismo que del viático puede calcularse de la extremaunción; si bien habría que reducir á la mitad los ingresos, por los muchos enfermos que fallecen del susto al recibir el primero.

Tenemos, pues, que el clero recaudaría cada año:

Conceptos	Pesetas
Por comuniones. . . .	43 350.000
Por viáticos	2.941.000
Por extremaunciones. . .	1 470.000
Total.	47 661.000

Cobrando además 25 céntimos (arbitrio que también debería establecerse) á todo fiel que quisiera oir misa entre semana (los domingos gratis como ahora) y calculando sólo en 500.000 las personas que diariamente acudieran á los templos en toda España, habría para añadir 39.125.000 pesetas á los ya indicados, y el clero, en vez de los 50 millones que hoy cobra del presupuesto, se encontraría con 86 786.000.

No se me oculta que la pobreza extremada de muchos católicos les impediría abonar su cuota; pero no hago alto en ello. Siendo la caridad una de las bases del catolicismo, los pudientes abonarían gustosos esas cantidades mezquinas, máxime sabiendo que les serviría á ellos de recomendación eficacísima para encontrar gracia allá arriba.

Mas para que se vea que no quiero sacar los argumentos de quicio, rebajaré una cantidad considerable por quiebras y mermas de todas clases: 36.786.000 pesetas, es decir, la diferencia entre lo que hoy cobra el clero y lo que cobraría con mi proyecto. Y siempre le resultarían limpios los 50.000.000.

La cuestión administrativa podría arreglarse, enviando cada párroco, antes del día 5 de cada mes, lo recaudado á su obispo; éste ordenaría hacer la destribución, y allá para el 15 estarían todos en la diócesis al corriente de sus haberes.

Demostrado lo conveniente que sería para el Estado la creación de esos arbitrios, añadiré que á nadie le traería más ventajas que al clero, pues se vería así libre del temor que hoy le acomete al pensar que una revolución impía pudiera dar al traste mañana con su sueldo. Teniendo esas entraditas seguras, valiente cuidado le daría de las revoluciones. . . . . . .

La idea está lanzada: estúdiela quien deba, adóptese, y se le dará al clero la independencia que hoy no tiene y la seguridad de que, mientras haya católicos, nada tendrá que temer de las transformaciones sociales.

JOSÉ NAKENS.

El general Toral

Los opresores en Cuba

Ha muerto el general Toral.

En uno de esos lugares donde son recluidos los que han perdido la luz de la inteligencia, la facultad más preciada del hombre, ha exhalado el postrer suspiro el desdichado caudillo á quien los errores de varias generaciones de políticos funestos y militares torpes pusieron en el duro trance de rendir la plaza de Santiago de Cuba al enemigo.

Un caritativo balazo sin importancia alguna en cuanto á la lesión que causó libró al actual ministro de la Guerra de la enorme responsabilidad que solo á él hubiera correspondido ante la patria, ante el mundo y ante la Historia, trasmitiendo una causa que juzgaba perdida al infeliz Toral, que poco tardó en sufrir los extravíos de la mente, perturbándose su razón quizá en virtud del recuerdo de aquella rendición inexplicable.

Hay que hacer justicia al desdichado militar Toral. No, no se rindió él en Santiago; allí quien se rindieron fueron los lacayos del régimen imperante; allí sucumbieron los nefastos Gobiernos que año tras otro siguieron en la hermosa tierra que se levanta entre las rizadas ondas del seno mejicano una política tiránica y opresora y una administración funesta; allí expiaron sus culpas cuantos creyeron que la salvación de Cuba solo podía lograrse desoyendo los justos clamores del pueblo cubano.

Ante los cañonazos de la escuadra yanki huyeron acobardadas las sombras de sátrapas, virreyes y generales que por espacio de muchos años dedicaron casi todos sus esfuerzos á labrar la ruína de Cuba, con tal que encima de un montón de escombros flotara la bandera española; al marqués de Someruelos; apocado y vacilante cuando el rey de España, prisionero de Napoleón, renunciaba á la soberanía de la nación y sus posesiones; el general Vives, que, blasonado de conciliador, consentía que se levantara el patíbulo, donde terminaban su existencia los primeros mártires de la independencia cubana; Tacon, el feroz procónsul, cuyo solo nombre se pronuncia aun con espanto; O'Donnell, vencedor de gentes indefensas, tolerante con la odiosa trata de carne humana, que volvió á la Península tan enriquecido que no dejó de causar con ello el consiguiente asombro; Cañedo perseguidor de la idea, de la imprenta y del tipógrafo inocente, al que su profesión le llevaba á pasar sus días en el cadalso; José de la Concha, al que dieron el título de ¡marqués de la Habana!, que decía que si hubiese llegado una semana más tarde se hubiera perdido la isla, resultando después que, á no salir él una semana antes, la pérdida de Cuba era inevitable en aquellos tiempos; Crespo, bajo cuya gestión se ejecutó el más horroroso de los crímenes, sacrificando despiadadamente adolescentes estudiantes; Martínez Campos, burlando la credulidad cubana en el pacto del Zanjón... y otros, otros que aún viven y ostentan entorchados, como Weyler y Linares, sin que á ninguno despierte el menor remordimiento el recuerdo del sinnúmero de vidas causadas con su incalificable y desastroso plan de concentración y sin que caigan sobre el otro las responsabilidades contraídas en el hecho de Santiago de Cuba.

¡Pobre Toral! Tu fantasma debiera turbar el sueño del ministro de la Guerra; pero no será así; todos cuantos medran y prosperan al rededor de la Restauración no experimentan pesar alguno por los males causados y de los que son únicos autores.

De no ser así ¿cómo se explicaría que siguieran rigiendo los destinos de España los causantes de sus desdichas?

¡Dichosa tú, tierra cubana, que te ves libre de los Gobiernos que nos abruman! ¡Dichosa con los aires de libertad que te envuelven desde el Cabo de San Antonio á Punta Maisy! ¡Dichosa con la era de progreso y prosperidad bajo la jóven República, formando singular contraste con la fatídica memoria de tus sufrimientos en los tiempos que fuistes gobernada por los restauradores, quienes se convirtieron en millonarios á tu costa!

Telegramas

Madrid 12.

CONFLICTO EN PUERTA

Una comisión de patronos panaderos ha visitado al alcalde para anunciarle su propósito de aumentar el precio del pan.

Esta noche volverá á reunirse el gremio, y el lunes visitará de nuevo al marqués de Lema una comisión de tahoneros para comunicarle los acuerdos tomados.

Las autoridades que tan enérgicas se muestran cuando se trata de castigar injustamente á los trabajadores, nada han hecho hasta la fecha para evitar que los panaderos suban el precio del pan, alimento imprescindible para la vida de las familias obreras.

FORMIDABLE INCENDIO

Un telegrama recibido de Sevilla da cuenta de haberse declarado un formidable incendio en un almacén de corcho que se halla establecido en la calle de Caldereros. El fuego se inició en una pila que contenía 14.000 quintales de corcho en pasta.

Desde los primeros momentos el siniestro tomó caracteres alarmantes, sembrando el pánico y el terror entre el vecindario.

Las llamas que se elevaban á una altura considerable, lamían las casas de la acera de enfrente, llegando á incendiar la persiana de uno de los balcones.

Las chispas que arrojaba la violencia del incendio, cayeron sobre otro almacén de corcho, incendiándolo también.

Acudieron los bomberos y lograron estinguir el fuego sin que la cosa pasase á más.

Los bomberos y las autoridades trabajan para evitar que el fuego se propague á otro almacén de corcho que hay próximo al incendiado y en el que hay otra pila de corcho en pasta conteniendo 14.000 quintales.

El almacén está asegurado por tres compañías.

Se presume que el incendio no terminará hasta que el fuego haya consumido todas las existencias que había almacenadas.

La opinión, en general, censura el servicio de incendios de que dispone Sevilla.

EL SR. COSTA

Un telegrama de Manzanares da cuenta de haber llegado á Solanas, pueblo de aquella provincia, el diputado republicano Sr. Costa.

En la estación fué recibido por una multitud extraordinaria que le aclamó con entusiasmo.

Luego el señor Costa dió una conferencia sobre el «Problema social agrario en relación con el legado Bustillo».

Comenzó su discurso el Sr. Costa saludando al pueblo de las Solanas que tanta empresa demuestra en la defensa de sus derechos é intereses, abordando el asunto sin desfallecimiento.

Estudió la cuestión del legado y luego pasó á terminar las medidas que deben tomarse en el caso de que no se llegara á un acuerdo con los herederos fiduciarios.

No vengo más, dijo, que á hacer la guerra que nuestros enemigos quieran.

En brillantes párrafos criticó los procedimientos que sigue España en materia de sufragio, y dijo que con una Constitución liberal, como la vigente, el pueblo se encuentra falto de libertad como antes.

Esto sucede porque no ven los gobernantes que no puede haber libertad sin garbanzos, y quien posee la llave de los estómagos, tendrá la de las conciencias.

Dice que existen en el campo muchos seres que sufren un calvario de los peores, pues el de Cristo duró una tarde, mientras que el de éstos dura toda la vida, haciendo intolerable la civilización.

Aludió á las conferencias dadas en el Ateneo de Madrid por los señores Moret, Ugarte y conde de San Bernardo sobre la cuestión agraria.

Señala como causas del problema la exigüidad de los jornales, y hace ver comparando los gastos con los ingresos, que el obrero tiene un déficit diario de 47 céntimos por lo menos.

Pone de manifiesto detalladamente cuales son los verdaderos gastos y los ingresos citados, demostrando que los calculados por el ministro de Agricultura no son exactos.

Considera que el problema agrario de la Mancha no es igual que el de Andalucía, por más que tengan un mismo fondo común.

Dice que es preciso que el obrero tenga interés en el cultivo, lo cual se obtiene haciendo que no sea mero asalariado.

Esto se conseguirá facilitando que los Ayuntamientos posean terrenos para cederlos á los obreros del campo para su tacto módico.

Con el legado del Sr. Bustillo no se deben reducir á metálico los inmuebles para resolver la cuestión.

Apoyan las opiniones sustentadas por D. Manuel Troyano en Lora del Río, tratando del legado del Sr. Quintilla.

Expone que todos los inmuebles conviene que radiquen en el término municipal para mayores facilidades de los arrendatarios.

Al terminar su discurso el Sr. Costa fué saludado con una frenética salva de aplausos y vivas al diputado honrado.

LA PROPOSICION SALMERON

La proposición del Sr. Salmerón dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar:

1.° Que ni la Constitución ni el Código penal consienten la clasificación de los partidos en legales é ilegales.

2.° Que es perfectamente lícita la propaganda contra el régimen establecido.

3.° Que se puede, en consecuencia, criticar, censurar y combatir el régimen existente, dentro de los límites que imponen los debidos respetos á la Constitución y al jefe del Estado.

4.° Que los vivas y aclamaciones contra el régimen existente, como la exhibición de enseñanzas, cuando no se trata de ir contra el régimen por la violencia, no constituyen sino un delito de segundo término, cuando la exclamación no conduce directamente á la perpetración del delito.

5.° Que ni las autoridades ni los delegados que en su representación asistieran á las reuniones públicas podrán oponerse á la libre emisión del pensamiento, limitándose los delegados á advertir al presidente y dar conocimiento á su superior para que éste á su vez pase al tribunal competente el tanto de culpa, sin que puedan suspenderla fuera de los casos prescritos en el artículo 5.° de la ley de reuniones y que ningún delegado pueda disolverla por los actos individuales que se cometieran.

6.° Que las autoridades no podrán hacer uso de la fuerza pública para disolver una manifestación, sino en los casos y en la forma que previene el art. 253 del Código penal.

7.° Que no puedan comprenderse en la clasificación de tales delitos las palabras que no fuesen oídas por las autoridades.

Palacio del Congreso, 11 de julio de 1904.—Salmerón, Moret, Llorens, Nocedal, Estévanez, Azcárate, Lerroux.

El señor Blasco Ibáñez, hablando hoy con varios amigos, les expresó su deseo de abandonar algún tiempo el periodismo, consagrándose á las novelas; pero sin que esto signifique de ningún modo que abandone la política.

También dijo que pensaba residir en Madrid durante el invierno y pasar el verano en la Malvarrosa, donde trabajará para la preparación de nuevos libros.

UNA ALCALDADA

Un telegrama de Málaga refiere que el alcalde de Canillas de Albaida, pueblo de aquella provincia, atropellando la ley y faltando á todos los requisitos que la buena educación dispone, amparado por la guardia civil, ha cometido el incalificable atropello de enterrar en un muladar á un niño de pocos años que falleció sin estar bautizado.

No hace mucho que un diputado republicano denunció en el Congreso que el referido alcalde había cometido un hecho análogo á este con una niña que se murió sin estar bautizada.

Como la denuncia no fué atendida por el desventurado y reaccionario Gobierno que padecemos, el monterilla sigue cometiendo toda clase de salvajadas que se le antojan.

El punto donde han sido enterradas estas infelices criaturas, se destina á arrojar los mulos que se mueren.

La familia del niño con quien se ha cometido tan horrible sacrilegio, se halla en Málaga gestionando le sea entregado su hijo para enterrarlo como se debe.

Este desdichado monterilla afirma que como en el pueblo no hay cementerio civil, todas cuantas personas mueran sin bautizar serán enterradas con las caballerías.

París 11.

EL ESPIONAJE EN ITALIA

La prensa italiana dá cuenta extensa de la venta de documentos á una potencia extranjera por el capitán Ercolessi, con la complicidad de su esposa, detenidos en Messina.

El capitán se quedaba el último en el despacho para copiar planos é informes secretos.

Créese que los documentos iban á parar á Francia. La policía anda en busca de un sujeto francés, supuesto intermediario.

También se dice que la potencia que pagaba al espía era Inglaterra.—A.

EL «PRINCIPE DE ROMA»

Dicen de Roma que la familia real está reunida en el castillo de Racconigi, aguardando el parto de la reina.

Si á las dos hijas de los soberanos sucede ahora un niño, se le dará el título de «príncipe de Roma». La religiosidad de doña Margarita se opuso á dar este título á su hijo, el actual rey que fué príncipe de Nápoles.—A.

OTRO CURA DEGENERADO

En la comarca de Nancy está la gente soliviantada contra el vicario de un pueblecillo, cogido en flagrante delito de atropello á una niña.

El cura, que está preso, confesó que ha repetido los abusos deshonestos, de que han sido víctimas niñas de 8 á 12 años.—A.

EL BEY DE TUNEZ

Por primera vez el bey de Túnez viene á Francia.

El soberano, sometido al protectorado francés, se embarcó ayer con rumbo á Marsella, en el crucero «Desaix» con un lucido séquito.—A.

LAS ORDENES RELIGIOSAS

Escuelas suprimidas

Hoy termina en el «Diario Oficial», la publicación de las listas de las escuelas de órdenes religiosas cerradas conforme á la ley.

Son estas escuelas 700, comprendiendo á unos 25,000 alumnos.—A.

—Telegrafían de San Petersburgo que el periódico «Birjavia Viedomosti» sale tronando contra los yankees por lo que favorecen á los japoneses.

Dice el periódico que si Rusia sale con daño de esta guerra, el eco de sus cañones se oirá desde la Casa Blanca de Washington.

El «New York Herald», que inserta este telegrama, dice que no sabe como explicarse tal amenaza.

—Un telegrama de Moscou da cuenta de la llegada del czar, acompañado de su hermano y de una comitiva de generales, para revistar tropas movilizadas en Kolomitza, con destino á la campaña.

El czar emprende una nueva «tournee» por varios distritos, donde hay movilización de tropas para Manchuria.

—Los periódicos de San Petersburgo publican un telegrama del emperador alemán, quien felicita á «su» regimiento de infantería de Viborg, —del cual es coronel honorario—por el honor que le ha cabido de marchar á la guerra, y ruega á Dios que bendiga las banderas del regimiento.

—Un periódico de Roma, según telegrafían, publica esta mañana un cablegrama asegurando que las tropas japonesas han ocupado una altura á seis kilómetros de Port-Arthur, donde se están fortificando.

DEGUELLOS EN EL CONGO

Sábese por pasajeros que procedentes del Congo han llegado en el vapor correo «Philipheville» á Amberes, que el 20 mayo último sorprendieron los Budjas á un pelotón de soldados mandados por un sargento suizo al que mataron comiéndoselo después y degollando á los soldados pero sin comérselos por la razón de que eran congoleses y no blancos.

En cuanto se enteró de tan horribles sucesos, mandó inmediatamente el capitán Vandeisley una columna de 200 soldados con cuatro ametralladoras con órden de castigar severamente á los caníbales de la tribu de los Budjas.

UNA HAZAÑA ALPINA

Hace más de 25 años que no se había atrevido nadie á realizar la difícil y peligrosa ascensión del monte Jungfrau, en Suiza, por el barranco siempre nevado de Eiger, hasta que el 27 de junio pasado hizo aquella hazaña alpina el conocido alpinista monsieur Harler de Berna acompañado de dos guías.

Saliendo los trepadores de montañas á las ocho de la noche del 26, llegaron al pico de Eiger el 27 á las seis de la mañana, empezando después de breve descanso, la peligrosa ascensión al Jungfrau que, valiéndose de catalejos y gemelos de campaña, estuvieron mirando, hasta que se hizo de noche, desde el valle muchas miles de personas.

Tan grandes fueron las dificultades con las cuales tuvieron que luchar los excursionistas, que no llegaron á la meta hasta el día siguiente á las diez de la mañana, andando y trepando siempre por aquellos nevados riscos y precipicios, excepción hecha de una parada de cuatro horas durante la noche en la punta de un peñasco, en el cual tuvo que ponerse uno de los guías de pie para hacer el lugar indispensablemente necesario para colocar la tetera, en la cual se hizo servir el té que les calentara y reanimara un tanto.

El hecho se califica de notabilísimo.

—La comisión investigadora del asunto de los cartujos ha adoptado por 18 votos contra ocho las conclusiones del dictámen contra Mr. Coliin, en el que se consigna que la información no ha proporcionado prueba alguna de tentativa de soborno, ni de la acusación formulada contra Mr. Edgardo Combes.

El triunfo del Presidente del Consejo, Mr. Combes, acusado de haber intentado recibir dinero de los cartujos, resulta completo.

Los cartujos son muy censurados

por haber dejado que la calumnia tomara cuerpo, sabiendo, como sabían, que la imputación contra Combes era infame.

—Informes rusos reconocen la entrada de Kaiping, el 8 por la tarde. Fijan en un centenar el número de bajas rusas y en un millar el de las japonesas.

Los partes oficiales publicados ayer en San Petersburgo, declaran que no se conoce el número de bajas, pero que serán unas 150. Entre los muertos hay el general Vibrodt, jefe de Estado Mayor del cuerpo del general Mitchenko.

También dice el parte oficial que la retirada de las tropas rusas proseguía con la evacuación de Jai-cheng.

Se prevé en el cuartel general ruso a inmediata ocupación de Ta-che-kiao (empalme con la línea de Niu-chuang) por los japoneses.

—En un cablegrama de Tien-tsin se atribuye á militares alemanes, al tanto de la campaña, la opinión de que es absolutamente imposible para el ejército ruso aguantarse en Liao previéndose el inmediato abandono de todas esas posiciones por el generalísimo Kuropatkin.

No se sabe la posición exacta del ala derecha de Kuroki, que se suponía parada en los desfiladeros sobre Mukden ó Liao-yang.

MAHON

Por noticias fidedignas sabemos que el vaporcito «Roland» que está efectuando un dragado científico alrededor de nuestro archipiélago y en el que viajan eminentes naturalistas de la vecina República, llegará á Mahón el jueves próximo, 21 del actual, hácia el medio día.

D. Odón de Buen, sabio catedrático de la Universidad de Barcelona, que acompaña á los espedicionarios, llegará á Mahón el día anterior, ó sea el miércoles próximo por vía de Alcudia.

—

El domingo tuvo lugar en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona, el solemne acto de la repartición de premios á los alumnos de la Escuela Municipal de Música.

El primer premio fué otorgado á la señorita Margarita Orfila, joven de catorce años de edad, hija de nuestros paisanos D. Guillermo Orfila y D.ª Margarita Tudurí.

A pesar de la corta edad de la jovencita, en relación á la de los demás que se presentaron á disputarse el primer premio, en las oposiciones del último curso de solfeo, tuvo la suerte de ser la agraciada, no sin antes haber tenido que luchar dos veces, pues en las primeras oposiciones hubo empate entre tres opositores, y como el Ayuntamiento solo destinaba un primer premio, convocó otras nuevas, saliendo victoriosa la Srta. Orfila.

El premio consistió en un diploma de honor, «Las nueve sinfonías de Beethowen» encuadernadas en dos grandes tomos, y otro tomo titulado «Tratado completo de Harmonía» con sus correspondientes dedicatoria del Ayuntamiento en las cubiertas y primera plana de cada libro.

A las muchas felicitaciones que estos días ha recibido la Srta. Orfila, unimos la nuestra que hacemos extensiva á sus queridos padres.

—

En la sesión última que celebró la Excma. Diputación provincial de Baleares, se trataron los siguientes asuntos que afectan á nuestra isla:

Se acordó que por el arquitecto provincial se forme el proyecto y presupuesto de una Casa Juzgado para esta ciudad.

Se enteró del expediente instruído sobre la construcción de un nuevo puerto en Ciudadela de Menorca; la comisión de Fomento entendió que antes de que la Diputación señale la subvención que dará para tal obra, precisa se termine la información abierta con motivo de la utilidad pública de la misma.

De conformidad con la Comisión de Hacienda se aprobaron las cuentas ocasionadas con motivo de la instalación de la casa para el Tribunal del Jurado en esta ciudad.

Se concedió permiso al Ayuntamiento de Villa-Carlos para que pueda modificar el artículo 47 de las ordenanzas municipales. Dicho artículo quedará modificado en el sentido de que se prohibe que se bañen en Cala Fons desde las cuatro de la madrugada á las ocho de la noche, imponiendo 2'50 pesetas de multa á los infractores de este artículo.

—

El José Petrus á quien ayer nos referimos, y que desconocíamos, ha resultado ser nuestro buen amigo don José Petrus dueño de la Fonda Central de la calle de la Arravaleta. Averiguado el hecho, nos hemos enterado de que un dependiente de la Alcaldía comunicó hace pocos días al Sr. Petrus la orden de extraer los cerdos del extremo de la calle de la Infanta, dentro un plazo que expiraba mañana 15, y nuestro amigo se apresuró á cumplir la orden quedando desalojado el local en el día de ayer.

A cada cual lo suyo.

—

Dice «El Noticiero» de Palma:

«Por lo que pueda interesar hacemos presente que el próximo año no habrá quintas, que á la concentración que se hará en Marzo de 1905 concurrirán los tres quintos que quedan por destinar de la quinta de 1903 mas un quinto de la de este año.

A la concentración de 1906 irán los cuatro quintos que para ella se reservarán de la del año actual.»

—

Se ha aprobado el presupuesto formulado por la junta facultativa del hospital militar de Mahón, para el montaje de la caldera y estufa de desinfección del mismo, debiendo ser cargo dicha cantidad á la partida de 20.000 pesetas consignadas en el capítulo 7.º, artículo 4.º del presupuesto «Para adquisición y entretenimiento de estufas desinfectantes.»

—

Estando vacante la plaza de práctico del puerto de Ciudadela los que deseen obtenerla pueden solicitarla, debiendo cubrirse por oposición con arreglo al punto 4.º de la Real orden del 11 de Marzo de 1886, la cual tendrá lugar en la Ayudantía de Marina del Distrito de Ciudadela el día 6 de Agosto próximo.

—

Esta noche de nuevo á once tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

—

Anoche tuvo lugar en la plaza del Príncipe, uno de esos actos que desdicen de la proverbial cultura de nuestra población.

Unos jóvenes se entretenían en disparar cohetes á rás de tierra, apenas veían algún grupo de mujeres, y uno de ellos fué á dar en la espalda de un transeunte causándole una ligera contusión.

Los pirotécnicos, concluídos los fuegos, retiráronse á sus casas sin ser molestados por nadie.

Esperamos, pues, que por quien corresponda, se procurará dar caza á esos salvajes é imponerles el debido correctivo.

—

Ha resultado infundado el rumor de que ayer nos hicimos eco, de que las pruebas del alumbrado eléctrico efectuadas en el dique flotante no habían dado satisfactorio resultado.

Personas bien enteradas del asunto nos han asegurado de que habían ido bien, cosa que celebramos.

—

EL VAPOR «MALLORCA»

Ahora resulta que es el lunes día 11 de los corrientes, que el vapor de D. Bernardino Borrás, «Mallorca», salió de Génova (Italia) en viaje de expedición, con turistas extranjeros.

Según datos fidedignos que hemos podido recoger, el itinerario que ha de recorrer dicho buque, es el siguiente: Saldrá de Génova, visitando Nápoles, Palermo, Livorno, Svitaveche, Sicilia, Túnez y Niza, estando en Palma á últimos de la primera quincena del mes de Agosto próximo.

Desde este puerto se dirigirá á Mahón y Argel, regresando al punto de partida á últimos de Agosto.

—

En el «Diario Oficial» del día 6, correspondiente al miércoles pasado, se publica una relación de 147 destinos civiles reservados á los sargentos en activo ó licenciados que hayan comprobado ó comprueben su actitud para desempeñar el que soliciten y cuenten los años de servicio que marca la ley.

—

Ha publicado una protesta la Comisión ejecutiva de la Asamblea de alcoholeros, calificando de disparatado el proyecto de ley de alcoholes, lamentando la decadencia del Parlamento y solicitando de la Corona que no sancione el proyecto cuando se convierta en ley.

—

El día 17 del actual, de cinco á seis de la tarde, se subastarán en los bajos de las Casas Consistoriales de Villa Carlos, los bailes públicos que habrán de celebrarse con motivo de la festividad de San Jaime, y la colocación del café y asientos en la plaza de la Constitución.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 12'15.

La familia real llegó á San Sebastián á las nueve y treinta minutos. Se la dispensó un entusiasta recibimiento, siendo aclamada por el pueblo.

Madrid 13, 13'40.

La escuadra alemana compuesta de trece buques ha llegado á Plymouth.

Madrid 13, 16'00.

Telegramas de Shangai dicen que los japoneses atacaron el domingo á Port-Artuhur y que al replegarse esplotaron unos barrenos perdiendo dos mil ochocientos hombres.

Ha sido reforzada la escuadra del almirante Togo.

El ejército sitiador de Port-Arthur se compone de ciento cincuenta mil japoneses.

Madrid 14, 6'00.

Manila.—Una tromba ha destruido el pueblo de San Juan del Monte. Han resultado docientos muertos.

Madrid 14, 7'10

San Petersburgo.—El ataque de los japoneses á Port-Arthur fué reñidísimo. El Estado Mayor ruso, calcula en cuarenta mil hombres, las pérdidas sufridas por los japoneses, en el indicado asalto.

Madrid 14, 8'15

Paris.—En Burdeos hubo ayer tarde un pequeño temblor de tierra.

La Cámara francesa ha aprobado el proyecto de contribuciones directas.

Madrid 14, 9'20.

Oporto.—La Comisión de Agricultura ha suspendido las sesiones.

Se ha presentado á la Cámara un proyecto de convenio entre Portugal y Brasil en el cual se establece una línea directa de navegación entre ambos paises.

Cotización Oficial

Madrid 13 Julio á las 16.

4 % interior.	76'90
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	00'00
Carpetas.	00'00
Banco España	474'00
Tabacalera.	416'00
Paris á la vista.	37'90 á 00'00
Lóndres id.	34'79 á 00'00

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

Mediana de Aragón



AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS SÓDICAS LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. *No altera el vino.*

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

Viuda é Hijos de Bernardo Sintes

PRIETO Y CAULES, 50

Gran fábrica de gaseosas y sifones

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

AGUA FILTRADA Y ESTERILIZADA

Pedid gaseosas con agua filtrada

Prieto y Caules, 50

Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en **muebles** de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.º 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Señores:

En vista de las muchas extracciones efectuadas en esta ciudad de toda clase de callos, ojos de gallo (ulls de poll), uñeros y demás duricias, Mr. Henri Sardet, profesor callista francés, quiere dar gusto á todos los pacientes, por cuyo motivo permanecerá en esta ciudad hasta el día 15 del presente mes.

Se hospeda en la fonda de D.ª Mariana García Calderón, Moreras 1, y recibe visitas de siete á doce mañana; pasando á domicilio de quien lo solicite de dos á siete tarde.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de Seguros sobre la Vida

A PRIMA FIJA

Capital social	Ptas.	*15.000.000'00*
Reservas en 31 Diciembre 1901	»	*14.780.954'35*
Capitales asegurados hasta el 31 Septiembre 1903	»	*420.212.624'31*
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	»	*26.770.664'06*

Esta Sociedad se dedica á constituir Capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y demás operaciones fundadas en la eventualidad de la existencia humana.

PIDANSE PROSPECTOS

Delegado en la isla de Menorca D. Pascual José Hernández.-MAHON

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros á Prima Fija fundada el año 1900

Capital 20.000,000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO, EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

ESTACION NUM. 5.

Seguros de Incendios, Marítimos y Valores

Esta Compañía exclusivamente Española ha satisfecho desde su fundación mas de nueve millones de pesetas por siniestros liquidados todos amistosamente.

Representante general para la Isla de Menorca

D. Miguel Thomás.-Cardona y Orfila, 30.-Mahón